

# **CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE CYL Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA (PERÍODO 2024-2028)**

## **Día 0 – 02 OCTUBRE 2024**

- Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes como mínimo se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la Dirección General de Deportes artículo 6. 2 y 3 de la Orden CYT/289/2006)
- Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la Orden CYT/289/2006)
- Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones
- Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)

## **Día 5 – 08 OCTUBRE 2024**

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF.

## **Día 8 – 11 OCTUBRE 2024**

- Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral
- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)
- Proclamación definitiva del Censo Electoral

## **Día 9 – 14 OCTUBRE 2024**

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

## **Día 13 – 18 OCTUBRE 2024**

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

## **Día 16 – 22 OCTUBRE 2024**

- Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las

candidaturas presentadas.

- Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de causa)

**Día 17 – 23 OCTUBRE 2024**

Se inicia el plazo para interponer recurso contra la proclamación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa.

**Día 20 – 26 OCTUBRE 2024**

Finaliza el plazo de presentación de recursos contra la proclamación provisional de candidaturas.

**Día 23 – 30 OCTUBRE 2024**

- Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.

- Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).

- Proclamación definitiva de las candidaturas.

- Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

- Inicio del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

**Día 24 – 31 OCTUBRE 2024**

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF).

**Día 25 – 02 NOVIEMBRE 2024**

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

**Día 31 – 09 NOVIEMBRE 2024**

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

**Día 32 – 11 NOVIEMBRE 2024**

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)

**Día 33 – 12 NOVIEMBRE 2024**

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

**Día 34 – 13 NOVIEMBRE 2024**

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

**Día 35 – 14 NOVIEMBRE 2024**

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa contra la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles)

**Día 38 – 18 NOVIEMBRE 2024**

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

**Día 41 – 21 NOVIEMBRE 2024**

- Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa
- Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.
- Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles)

**Día 42 – 22 NOVIEMBRE 2024**

- Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)

**Día 44 – 25 NOVIEMBRE 2024**

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

**Día 49 – 30 NOVIEMBRE 2024**

- Celebración de la Asamblea General de la Federación para la elección de Presidente
- Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

**Día 50 – 02 DICIEMBRE 2024**

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles)

**Día 53 – 05 DICIEMBRE 2024**

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

**Día 56 – 11 DICIEMBRE 2024**

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa

**Día 57 – 12 DICIEMBRE 2024**

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

## **Día 71 – 30 DICIEMBRE 2024**

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta electoral Federativa.

### **NOTA IMPORTANTE:**

- Si en la exposición del censo electoral, proclamación provisional de candidaturas, y proclamación definitiva de miembros electos, no se hubieran producido reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa, esta podrá reordenar el calendario, al objeto de acortar los tiempos del proceso electoral, procediendo a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación y de las Delegaciones Provinciales.
- El día fijado para la resolución de las reclamaciones realizadas ante la Junta Electoral Federativa, es el día límite, pudiendo realizarse las resoluciones antes de dicho día.